

	AVISO UNICO	Código: F-GD-008
		Versión: 0.0
		Página 1 de 1

AVISO ÚNICO

**INVITACIÓN – “SELECCIÓN MÍNIMA CUANTÍA”
INT-SMC-012-2026.
OFICINA GESTORA
OFICINA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA**

FEBRERO DEL 2026

FONCOLOMBIA, FONDO MIXTO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL Y LA GESTION SOCIAL DE COLOMBIA.

CONVOCA A LOS PROPONENTES DEL BANCO DE OFERENTES A:

A LAS PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS INTERESADAS, INDIVIDUALMENTE, EN CONSORCIO, EN UNIÓN TEMPORAL O EN CUALQUIER OTRA FORMA DE ASOCIACIÓN PERMITIDA POR LA LEY, A PRESENTAR SUS OFERTAS PARA EL PROCESO DE SELECCIÓN MÍNIMA CUANTIA, “ARTÍCULO DÉCIMO SÉPTIMO. - PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA”.

Que FONCOLOMBIA, FONDO MIXTO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL Y LA GESTION SOCIAL DE COLOMBIA, actúa como entidad ejecutora del proyecto identificado con el código BPIN 2026180290001, cuyo objeto es la “CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA PARA LA URBANIZACIÓN VILLA ALBÁN UBICADA EN EL MUNICIPIO DE ALBANIA, CAQUETÁ”.

OBJETO: “INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA EL PROYECTO DENOMINADO CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA PARA LA URBANIZACIÓN VILLA ALBÁN UBICADA EN EL MUNICIPIO DE ALBANIA, CAQUETÁ”.

VALOR PRESUPUESTO OFICIAL: CIENTO NOVENTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS CON OCHENTA Y DOS CENTAVOS M/CTE (\$192.856.982,82), (incluidos tributos, contribuciones, tasas, impuestos, y en general todos los gravámenes a que haya lugar de acuerdo con la clase de contrato).

ENTIDAD CONTRATANTE: “FONCOLOMBIA, FONDO MIXTO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL Y LA GESTION SOCIAL DE COLOMBIA”.

PLAZO DEL CONTRATO: DOCE (12) MESES.

FECHA DE INVITACION: 26 DE FEBRERO DE 2026.

FECHA DE CIERRE: 02 DE MARZO DE 2026 A LAS 09:30 A.M.

LUGAR ENTREGA DE PROPUESTAS: UBICADA EN CARRERA 51 # 50 - 43 BARRIO LOS CEDROS, oficina de planeación e infraestructura en las instalaciones del **FONDO MIXTO** en el municipio de BUCARAMANGA, SANTANDER.


MICHAEL FERNANDO MARTIN MOJICA
Director Ejecutivo
Foncolombia

Proyectó: Jesús Pérez M. – CPS Apoyo Oficina Jurídica
Aprobó Carlos Hernando Corzo Rey - Jefe oficina Jurídica